

EL CORREO

NUM. 11.429. (AÑO XXXIII)

MADRID.—MARTES 4 DE JUNIO DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS.

LOS PRESUPUESTOS, LOS POLÍTICOS Y LA CORONA

Se ha generalizado desde ayer en el mundo político la impresión de que se desistirá de aprobar en el actual período parlamentario los presupuestos para 1913, y que se dejará su despacho para el próximo otoño.

Tales impresiones han surgido como consecuencia de la conferencia celebrada ayer por el presidente del Congreso con los jefes de minoría de esta Cámara para acordar el orden de discusión de los asuntos pendientes y de la actitud de los elementos componentes de la conjunción liberal-democrática-conservadora.

¿Qué ha pasado para modificar los propósitos de los jefes de las agrupaciones de la conjunción monárquica?

¿Qué se teme?

Aún resuena aquella campaña tenebrosa, de grandes inquietudes y de frases evasivas, con que los conservadores, durante los meses pasados, vinieron pidiendo, primero que se aprobara inmediatamente el proyecto de presupuestos para 1912, y luego, después de la crisis de Marzo, el presupuesto para 1913.

Con tanta trascendencia hablaban y tan demagogos aparecían, que llegaron a desear su aprobación más autorizados que todo retraso en el despacho de los presupuestos constituía una descalificación hacia la Corona, una traición a la Monarquía.

La agrupación de la conjunción liberal-democrática-conservadora que ocupa el poder se defendió, acusando de impacientes y de pretender impresionar al Trono para que los otorgara el Gobierno.

Poco después ambas agrupaciones, conservadores y liberales, aparecieron de acuerdo en que se aprobara sin retraso el presupuesto para 1913.

El conde de Romanones, en el discurso que en representación del Congreso, leyó en la cámara regia el 17 de Mayo para felicitar al Monarca por su cumpleaños, estampó estas palabras:

«El deber del Gobierno, el empeño de los señores diputados se confunde y se une a las aspiraciones nacionales para la obra de los presupuestos, una de las más importantes que nos están confiadas, respalte adecuada a los altos intereses y exigencias que en esta ley tienen su asiento y su posible remedio, y además para que, sin mengua del estado dejen y del debate laborioso que tal empeño, por su magnitud, requiere no se retrase la hora de cumplir lo que es compromiso de honor para las Cortes: EL RETENER SÓLO EL TIEMPO INDISPENSABLES PRERROGATIVAS QUE NO SON LAS SUYAS.»

Algunos días más tarde el presidente del Consejo de ministros había terminantes declaraciones en el Senado, contestando a requerimientos del conde de Esteban Colantes. En aquellas palabras del Sr. Canalejas:

«Digo ante la Cámara, digo ante el Senado, como dije en la Cámara Regia, que nosotros estamos absolutamente resueltos a que no llegue ninguna declaración de aquellas que el Poder Real pueda determinar acerca de la suspensión de las tareas de las Cortes SIN TENER APROBADOS LOS PRESUPUESTOS, sea el tiempo que fuere el que tengamos que estar reunidos, y confío, señores de la mayoría y de la oposición, en nuestro patriotismo. Nosotros no podemos retirarnos al cómodo descanso de las llamadas «vacaciones del estío», dejando en pie el problema de los presupuestos, yo no LO HARÉ, NO TENGO EL DERECHO DE HACERLO.»

Cuando tan recientes está esa campaña de los conservadores y estas palabras del presidente del Congreso y del presidente del Consejo de ministros, hay que suponer que la modificación de ahora obedece a algo desconocido, ignorado de la mayoría, y que alarma e inquieta a la conjunción liberal-democrática-conservadora.

Había declarado ésta que los presupuestos tendrían primacía sobre todos los demás asuntos parlamentarios, y ahora se dice que hay que dar preferencia a otros proyectos y que el presupuesto pueda esperar hasta Octubre.

Con este criterio de los liberales gobernantes está conforme el jefe de los conservadores, pues el Sr. Maura no asistió ayer a la reunión de los jefes de minoría con el presidente del Congreso, fundándose, según la versión más generalizada, en que correspondía a éste y al Gobierno determinar los asuntos que han de discutirse, lo que equivale a tanto como decir que no tenía nada que oponer a la variación que se hiciera en el plan parlamentario. Y es natural que no pueste reparo, si el resultado es lo que conviene a la conjunción liberal-democrática-conservadora.

Lo que cabe interpretar por muchos como este vuelco de la debilidad a que ha llegado esa conjunción. Se siente sin fuerzas, agotada y en riesgo de morir, y hace todo lo

posible para mantener la artificial vitalidad que la mantiene en pie.

De ahí que venga desfilando desde anoche que todo lo que pasa no es más que un reflejo del miedo de la conjunción liberal-democrática-conservadora a perder el Poder y que éste fuera ejercido por otros elementos políticos que no estén sujetos a su dominio.

¿Por qué ese temor?

Indudablemente porque comprende que ha pasado ya el tiempo en que con sus habilidades podía tener en cuenta la Corona y disponer como le conviniera de la prerrogativa regia para hacer y deshacer Gobiernos y disolver y crear Cortes.

Seguramente que no pasará inadvertida al Rey estas andanzas de la conjunción liberal-democrática-conservadora, que ha monopolizado el poder durante todo el tiempo de su reinado, andanzas que revelan la debilidad extrema de esa amalgama política, tan tremendamente impopular y desacreditada en el país.

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

Confirmación oficial de un combate

París 4.

Está oficialmente comprobado el descalabro ocurrido en el día 29 de Mayo en el combate de Merzouga y Bokana para reforzar los destacamentos de Meuda y Fritia. Los kabileños atacaron a las tropas francesas, en su mayor parte, a la cabeza de Beni-Bayah, la misma que compone una de las jefes organizadas contra España.

Los rifleños cayeron sobre la columna, desbaratándola y desorganizándola, matando a muchos *gumiers*, entre ellos uno de los jefes del *qum*, el cabi Amadir de Berkane y haciendo prisionero a otro, Tali-Uld-All. Se llevaron armas, monturas, uniformes y sables, y los han ido exhibiendo por todos los zocos para rescatar contingentes.

La confirmación de esta noticia ha coincidido con la rectificación del rumor de que los llamara hayan podido, ni piensan pedir, perdón y sometarse al general Alix. Por el contrario, los llamara, cada vez más envanecidos y audaces a los benidarios, están decididos a impedir a todo trance el avance de los franceses.

En Uxda la intranquilidad es enorme.

Las bajas del combate del día 1.º

París 4.

Nuevos despachos particulares de F-z dicen que las bajas de los moros pasan de 600 muertos, y que los franceses sólo han tenido 12 muertos y 31 heridos.

Reunión de cónsules.—Las colonias europeas

París 4.

Cartas recibidas de Fez dicen que, a petición del cónsul de Inglaterra, se han reunido todos los cónsules con objeto de tratar de la evacuación de las colonias europeas. Se convino en principio hacerlo, con una fuerte escorta, por el camino de Rabat, y se convino citar a una nueva reunión para acordar los detalles del viaje.

Al día siguiente ocurrieron a la reunión, que se celebró en el Consulado de Inglaterra, todos los cónsules europeos, excepto los franceses. Tampoco se llegó a un acuerdo completo.

El periódico local *El Porvenir* inserta una carta de Fez diciendo que es tal el nerviosismo en que se hallan por los sucesos de estos días los defensores de la capital, que confidencian un grupo de veinte y cinco estudiantes con individuos de la jara, tirándolos, antes de someterlos a la guillotina, y causando muchas víctimas.

Funerales por las víctimas de los últimos combates.—Multa condonada

Tánger 4.

Radiogramas de Fez dicen que ayer se verificaron en aquella capital solemnes funerales por las víctimas de los últimos combates.

El general Lyathey hizo un discurso alabando la memoria de los oficiales y soldados que han sacrificado sus vidas por la civilización.

Parce que el residente general, para atraerse las simpatías de la excitada población indígena, se propone condonar su parte la multa impuesta al vecindario civil.

Reorganización del tabaco.—Dice «The Times»

París 4.

Comenzan de Fez que los instructores del tabaco jefes han avisado a los soldados de su mando el acuerdo de desarmamiento de las fuerzas de policía y reorganización de las mismas.

Los que quieran reincorporarse al tabaco se les concede un plazo de veinticuatro horas para hacerlo, pero habrán de jurar fidelidad al Sultán y a Francia.

Otro plazo de veinticuatro y ocho horas se concede a los demás peticiones para salir de la capital si no se reorganizan.

El nuevo tabaco será enviado a la Chafia con fuerte escorta de instructores europeos.

Se sabe que el jefe de la jara está buscando, sin éxito, reunir los núcleos disueltos de sus fuerzas.

En Safrú reina tranquilidad.

Dicen de Londres que el correspondiente de *The Times* en Tánger ha constatado que el éxito de la columna General ha producido honda impresión en toda la región de Fez, y que se puede notar ya un evidente cambio en las disposiciones del espíritu indígena.

LA ASAMBLEA AMERICANISTA

Barcelona 4.

En la sesión celebrada esta tarde por la Asamblea Americanista, se leyeron telegramas de adhesión de los Sres. Canalejas y Piñero. Se aprobó una proposición encaminada a concertar un tratado sobre la propiedad litera-

ria entre América y España y a constituir una Sociedad editorial para defender allí los intereses de los escritores españoles.

El inválido de la Armada, Sr. Arderius, leyó un soberbio estudio acerca de la emigración.

Por la noche, se verificó en el Círculo Mercantil la sesión de clausura de la Asamblea, aprobándose las conclusiones presentadas por las secciones.

El Sr. Labra pronunció un hermoso discurso, haciendo el resumen de todos los trabajos de la Asamblea. Declaró que era preciso descubrir y conquistar nuevamente América; descubrir y conquistar los continentes que la van como un país lleno de pájaros de oro, y conquistarla aprovechando los lazos atávicos que unen los españoles a sus hermanos de allende el Océano.

Calatruas ovacionaron el discurso del Sr. Labra.

COMISIONES DEL CONGRESO

En la reunión de las secciones verificada anoche en el Congreso, quedaron elegidas las siguientes comisiones:

Proyecto de mancomunidades.—Señores Ruiz Valarino, Corominas, Cambó, Pedregal, Guillén Sol, Sala y Alvarez Mendaza.

Esta comisión se reunió en seguida, nombrando presidente al Sr. Ruiz Valarino y secretario al Sr. Sala, y se acordó reunirse esta tarde.

Proposición de ley creando un Banco de fianzas.—Sres. Pedregal, Argente, Espada, Sánchez Jiménez, Romo, Barell y Llorca.

Reforma de la ley de ensanche de Madrid y Barcelona.—Sres. Bañada, Raventós, Benito, Llanos Torrijos, Anra Boronat, Velasco, Gilescas y conde de Santa Engracia.

Los diputados de Cataluña marcharán a aquella región uno de estos días, con objeto de recoger datos sobre la opinión, antecedentes, etcétera, sobre la materia.

La semana próxima volverá a reunirse la comisión para estudiar el dictamen, que se cree podrá ser presentado a la Cámara del 12 al 15 del mes actual.

Graves desórdenes en Bélgica

Bruselas 4.

A consecuencia del resultado de las elecciones legislativas celebradas recientemente y en las que ha obtenido mayoría el partido socialista, se han originado graves desórdenes en todo el Estado.

En Charleroi se ha firmado una protesta contra la victoria que ayer obtuvo el gobierno en las elecciones, y se ha declarado la huelga en varios establecimientos industriales.

En el Borinage y en el centro se manifiesta cierta agitación revolucionaria, y en las regiones que predominan los socialistas se declaran varias huelgas, y es posible que los milicianos deserten mañana la huelga general.

Los tropes están acuartelados, y la guardia civil, la gendarmería y la policía han sido movilizados, recibiendo cada individuo seis paquetes de cartuchos.

Esta mañana han sido llamados a filas los tres últimos grupos de licenciados, y hoy se han incorporado a sus regimientos.

En Verwileres, a pesar de haberlo prohibido el burgomestre, se ha celebrado un mitin obrero para protestar contra las elecciones.

La policía cargó sobre los concurrentes, resultando varios heridos.

En Liège ocurrió hoy una colisión en la plaza Verde, a la salida de un mitin de protesta contra las elecciones. Los gendarmes dispararon sus fusiles, resultando tres muertos y 60 heridos.

Los desórdenes se exacerbaban por negarse la fuerza pública a poner en libertad a un detenido.

La gendarmería vióse obligada a cargar sobre los manifestantes, y estos se parapetaron detrás de un tranvía que desarrillaron.

Las tropas han ocupado las calles céntricas de la población.

París 4.

Comenzan desde Liège al *Excelsior* que durante los disturbios de ayer, motivados por el resultado de las elecciones, resultaron cuatro muertos, de los cuales dos eran niños, y 30 heridos.

Un despacho de Bruselas al *Petit Journal* anuncia que los mineros marchan en masa contra la población.

Se dice que han incendiado un convento en Charleroi; pero hasta ahora la noticia carece de confirmación.

LOS SUPLICATORIOS

En la sesión secreta de anoche, el Congreso acordó conceder el suplicatorio para procesar al Sr. Soriano por 98 votos contra 21, interviniendo en la discusión los Sres. Lavilla, Barral, Santa Cruz, Bogallal y Soriano.

Con la aprobación del anterior dictamen han terminado los suplicatorios de procesos a sustanciosos de parte.

Los solicitados: en causa de oficio socialista, y uno contra D. Emiliano Iglesias, que la comisión ni deniega ni concede, por tratarse de un juicio de feitas, que, sin embargo, será discutido para resolver el caso jurídico.

Los siete dictámenes, todos favorables a la concesión y con votos particulares, son los siguientes:

Uno del Sr. Azzati.
Uno del Sr. Soriano.
Uno del Sr. Lavilla.
Uno del Sr. Santa Cruz.
Uno de los Sres. Azzati y Barral.
Uno de D. Emiliano Iglesias.
De estos dos últimos, uno procede del Tribunal Supremo.

SESIÓN NECROLÓGICA DE MENENDEZ Y PELAYO

Esta tarde se ha verificado en la Biblioteca Nacional la sesión necrológica—ó velada, como la llaman sus organizadores, añadiendo que se celebrará a las cuatro de la tarde—que en homenaje a Menéndez y Pelayo han organizado los señores de la Defensa Social.

Desde las tres y media de la tarde el amplio salón de lectura de la Biblioteca se hallaba absolutamente lleno de público muy distinguido, y otra gran parte de los invitados, no menos distinguidos, se apiñaba en el pórtico y la escalinata del edificio, porque se hacía imposible la entrada.

La imprevisión de los organizadores, que son los señores de la Defensa Social, dió motivo al lamentable espectáculo de ver más de un centenar de personas, que predominaban distinguidas señoras, pagando por entrar para presenciar el acto a que habían sido galantemente invitadas.

D. Antonio Maura, uno de los oradores que habían de tomar parte en el homenaje, sólo a duras penas, y a fuerza de codos, consiguió llegar al estrado. El Sr. Hinojosa, candidato a la Dirección de la Biblioteca Nacional, tuvo que quedarse, acompañado de su familia, en las puertas del edificio. Dentro del salón, el público estaba aglomerado, de pie en los pasillos, y la galería que lo circunda, atestado hasta un extremo imponente.

En vista del desorden reinante, la mayor parte del público que separaba la entrada hubo de retirarse.

A las cuatro y media próximamente, llegaron SS. MM. D. Alfonso y doña Victoria, a quien esperaban las autoridades y una comisión de la Defensa Social. Minutos antes había llegado también S. A. la Infanta doña Isabel.

Las augustas personas, a los acordes de la Marcha Real, entraron en el salón, siendo saludados por la concurrencia.

A las cuatro y media dió comienzo la sesión, con arreglo al programa que ya anticipamos.

A dicha hora, señoras y caballeros continuaban llegando a la Biblioteca, siendo invitados a retirarse, en la misma víspera del edificio, ante la imposibilidad de presenciar el acto.

Funerales

Esta mañana, a las once, se han celebrado en San Francisco solemnes funerales dedicadas por el Gobierno a obsequio del alma de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Ante el altar mayor se había colocado un túmulo, lleno de flores, y a derecha e izquierda se hallaban las representaciones del Congreso y del Senado; junto al altar, los diplomáticos, en frente, la presidencia, ocupada por el Sr. Canalejas, el Sr. García Prieto, el presidente de la Real Academia y una representación de la familia.

En el centro del templo se alzaban las tribunas destinadas al Gobierno civil, Capitanía general, Academias, ministerios y cuerpo de Archivistas y Bibliotecarios.

La capilla ejecutó la hermosa misa de *Requiem y Dies irae* del abate Parosol.

EN BARCELONA

Barcelona 4.

Mañana se celebrará en la Casa de Amélie una velada en honor de Menéndez y Pelayo. El doctor Rablo y Lluich leerá un trabajo necrológico.

EN PALMA

Palma 4.

Hoy se han celebrado en la Catedral solemnes honras fúnebres en memoria de Menéndez Pelayo, costando los gastos el Obispo y el cabildo.

Asistieron las autoridades, representaciones del Ayuntamiento y de la Diputación y todo el elemento oficial.

Parce probable, aunque todavía no está resuelto en definitiva, que la Real Academia Española eras un premio de 5 000 pesetas, que se denominará Menéndez y Pelayo.

MELILLA

Imposición de cruces.—El general Sáiz

Melilla 4.

Con motivo de la imposición de cruces a los individuos de la Policía indígena que se distinguieron en los últimos combates, se ha celebrado en Benislar una fiesta brillantísima, a la que han asistido todos los jefes y oficiales destacados en la posición. Estos se reunieron después en un banquete y se sirvió a las tropas una comida extraordinaria.

Ha marchado a la Península el general Sáiz, siendo despedido en el muelle por el capitán general, todos los jefes y oficiales franceses de servicio y mucho elemento civil.

CONFLICTOS OBREROS

La huelga de los Altos Hornos

Santander 3.

Continúa igual la huelga de A. los Hornos. Los ingenieros apagan lentamente los hogares. Los obreros se oponen a que las cantinas sigan funcionando, y amenazan con no pagar lo que en ellas deben si siguen sirviendo comidas.

Se ha tributado una cariñosa despedida al Orfeón Ovetense.

Huelga solucionada.—La Asamblea de médicos titulares

Almería 4.

Se ha solucionado la huelga de mineros de Gargal, transigiendo los obreros con las prestaciones de la Compañía.

En el palacio de la Diputación se ha reunido la Asamblea de médicos titulares de Almería y su provincia.

Concurrieron 60 asambleístas. Aprobáronse los medios que deben ser empleados para que los médicos puedan asegurar el cobro de sus honorarios.

En la sesión reinó gran entusiasmo.

La huelga de albañiles

Zaragoza 4.

Los patronos albañiles se reúnen mañana para acordar el haber de despedir a todos los obreros en caso de que no esté resuelta en esta semana la huelga parala.

Todos los obreros han acordado subvencionar a los huelguistas con cuotas de doceiro.

Una comisión de comarcalistas ha visitado al gobernador con objeto de darle las gracias por las medidas que tomó para que transcurrieran con orden las fiestas de la peregrinación.

La huelga de zapateros

Palma 4.

Continúa la huelga de zapateros. La comisión obrera ha recibido un telegrama de Mahón comunicándole que en aquella ciudad hay colocación para 80 huelguistas.

Los reyes de Holanda en París

París 4.

La reina Guillermina asistió ayer mañana a las maniobras militares celebradas en Versalles.

Después se dió en el castillo un almuerzo, en el que la reina brindó dando las gracias por la acogida que se le había dispensado.

Durante las maniobras, la reina manifestó deseos de ver de cerca, a pesar de su avanzada edad, la nueva artillería que por la lluvia que cobraba descendió de la tribuna y avanzó unos metros en el campo, hasta llegar al lado de una batería, que hizo algunos disparos.

La reina se hizo explicar el mecanismo de los nuevos cañones.

A las tres y veinte salieron para Holanda la reina y el príncipe consorte. Se les ha tributado una cariñosa despedida.

Esta noche celebrarán en Lieken una entrevista con los reyes de Bélgica.

En el Asilo de la Paloma

Ayer tarde se celebró en el Asilo de la Paloma la fiesta organizada por *Mundo Gráfico*, en cooperación de los artistas de la compañía de ópera que dirige William Parish.

Asistió al festival una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban algunos señores de la aristocracia, como las marquesas de Squillace, Villalada y Ugena y gran número de personas connotadas.

A primera hora llegaron al asileo, señor Ruiz Jiménez; el secretario del Ayuntamiento, Sr. Ramos; el consejero visitante, Sr. Alvarez Arriaga; los señores Sres. Martín Platón y Olivares; y el teniente de alcalde Sr. García Molinas. Estos señores, con el director de los Asilos, D. Pablo Berra, y la comisión de *Mundo Gráfico*, formada por los Sres. Vardugo, Lara, Barrado y Contreras, hicieron solemnemente los honores a los invitados.

Al final de los pabellones, en piano tiempo, habías improvisado la pista, donde los artistas del elenco de Parish hicieron sus habilidades, haciendo las delicias de los niños asilados, quienes seguramente recordarán durante mucho tiempo la tarde de ayer.

GUARDIA CIVIL EN CEUTA

En vista de indicaciones hechas por el gobernador militar de Ceuta proponiendo el aumento de 40 hombres en la sección de la Guardia civil de dicha plaza, se ha resuelto por el ministerio de la Guerra lo siguiente:

1.º Sobre la base de dicha sección se organizará una compañía, que será la cuarta de la comandancia de Ceuta, con residencia en Ceuta y cuya plantilla estará compuesta de un capitán, dos primeros tenientes y un segundo teniente, montados; tres sargentos, seis cabos, tres cornetas, cuatro guardias primeros y 54 guardias segundos.

2.º Se disminuirá un capitán, un primer teniente y un segundo teniente en el negociado de incidencias de Ultramar, los cuales con el primer teniente que hoy manda la sección de Ceuta, constituirán el cuadro de oficiales de la expresada compañía.

3.º También se disminuirán un sargento, dos cabos y un guardia segundo en cada una de las comandancias de Este y Oeste, un guardia primero y dos segundos en la de Jón, un guardia primero y otro segundo en la de Hoelva, y un guardia segundo en las de Madrid, Segovia, Cuenca, Barcelona, Córdoba, Sevilla, Castellón, Orense, Zaragoza, Granada, Avila, Oviedo, León, Palencia, Burgos, Norte, Sur, Alicante, Albalate, Málaga, Lérida, Tarragona, Salamanca, Zamora, Logroño, Sorla y Teruel, todos los cuales serán aumentados en la de Ceuta para la nueva compañía.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anoche se celebró un animado y brillante baile en la suntuosa morada de los condes de Agrele.

Presidió el baile un banquete, cuyos comensales fueron: el embajador de Italia y la condesa Bonin-Longare, la duquesa y el duque de Plasencia, los señores de Belatogá, la señorita de Castellanos, los señores de Huriado de Amézaga y su hijo, el duque de Albu, el conde de la Cimera, D. Alberto de Sedano y el hermano de los dueños de la casa, D. Juan Bueno.

Después del banquete, servido con el buen gusto que es nota característica de aquella casa, comenzaron a llegar los invitados, y como la música de los «tziganes» de Ritz dejó oír los acordes de los valses vieneses, bien pronto se organizó un animado baile en uno de

los salones, que preside una bella estatua de mármol. La concurrencia fué numerosísima, viéndose entre ella a todo lo más distinguido de la aristocracia madrileña.

BRUNNEL.

LA VICARIA DE FORTUNY

La adquiere el conde de Pradere El hermosísimo cuadro de Fortuny La Vicaria, ha sido al fin adquirido por un español, el conde de Pradere, quien ocultando su nombre y nacionalidad lo adquirió en refilada puja.

No obstante haberlo solicitado El Louvre, este lienzo es de Francia mientras La Vicaria quedó en poder de un español por primera vez, quien por satisfacer sus nobles deseos lo ha pagado a peso de oro, y en la notable galería que el aristócrata posee le ha reunido con magníficas obras de Goya y aun alguna hermana suya «María Luisa y sus hijos», debido también al pincel del Insigne Fortuny.

TIRO DE PICHON

Se ha verificado en la Casa de Campo la tirada benéfica de pichon, organizada por iniciativa del conde de Gavia y Valdeagrana.

Este regaló como premio una copa de plata, espléndida, que es una verdadera joya. Comenzó la lucha en medio de extraordinaria animación. La concurrencia de señoras aristocráticas era muy considerable.

Tomaron parte en la tirada, que era á nueve pichones, numerosos tiradores, entre ellos Su Majestad el Rey.

Ganó la copa el Sr. Hurtado de Amézaga (D. Francisco), que hizo una magnífica serie, matando 15 pichones. Quedó en segundo lugar el marqués de Villanueva y Geltrú.

La cantidad recaudada para los pobres se eleva á 7.000 pesetas.

POR LA AMNISTÍA y contra la ley de Jurisdicciones

Organizado por la comisión de periodistas nombrada al efecto, se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo el sábado 8, á las nueve de la noche, en el salón grande.

En el mitin harán uso de la palabra los señores Pablo Iglesias, Castroviado, Morote, Salvatella, Quejido, Vivero, Villa, Ayuso, Cortés, Rubio y Alvarez Angulo, representando á los periódicos adheridos. Está invitado el director de El Liberal, Sr. Vicenti.

Don Miguel Moya ha mostrado su adhesión á la campaña y al acto.

Este será el principio de una serie de mitines por España, hasta conseguir la libertad de los presos por delitos políticos y sociales y la derogación de la antijurídica ley de Jurisdicciones.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de arcepreste de la Santa Iglesia Catedral de Teruel al licenciado D. Carlos Albás y Bazo, beneficiado de la metropolitana de Valladolid.

Guerra.—Real orden consolidando las recompensas que se indican á los jefes y oficiales del quinto regimiento de Artillería y del de Sitio, con motivo de haber merecido dichos Cuerpos en dos años consecutivos el premio de Escuelas prácticas.

Hacienda.—Real orden disponiendo proceda dictar una resolución de carácter general, por la que se declare que en la liquidación y reconocimiento de servicios de los capataces y aspirantes entibadores de las minas de Almadén, procede atenderse á las reglas establecidas en las Ordenanzas de 1.º de Enero de 1865.

EL TIEMPO

Una borrasca lejána aún, se aproxima á Europa; desde el Atlántico, y en Valencia, extendiéndose hacia las Baleares, existe un centro de perturbación atmosférica, por cuya causa el cielo está cubierto y llueve en el N.E. de España, con vientos de dirección variable; en cambio, en la mitad occidental de nuestra Península, el viento sopla de la región del Oeste,

ya, y el tiempo, aunque de cielo nuboso, se mantiene bueno.

La temperatura máxima fué de 28 grados en Sevilla, y la mínima de 4 grados en Cuenca.

Las presiones más elevadas residen hacia Canarias.

Es probable que el tiempo sea lluvioso, con vientos frescos del primer cuadrante en las costas de Cataluña y Valencia. Marejada. Ponierte en el Estrecho.

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 14º sobre 0.

A las diez, 23º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 21º sobre 0.

La máxima fué de 26º.

La mínima fué de 11º.

El barómetro mareó 706 mm.—Variable.

SENADO

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1912

El Sr. López Muñoz declara abierta la sesión á las cuatro menos cuarto.

En el banco azul el ministro de la Guerra. Regular concurrencia.

Sin rugos ni preguntas se entra en el ORDEN DEL DIA

Sin debate se aprueban los dictámenes relativos á los proyectos sobre el ferrocarril económico de La Poveda á Torrejón de Ardoz y concesión de un ferrocarril de vía estrecha á Ormaiztegui desde la estación de Monserrat al plico de San Jerónimo.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley, una declarando monumento nacional las murallas romanas de la ciudad de Lugo, y otra sobre concesión de bronce para un monumento en Tarragona á D. Eduardo Saavedra y Moragas.

Se vota definitivamente un proyecto de ley. LA REFORMA DEL GENERALATO

Segue el debate acerca de este proyecto, concluyendo el tercer turno en contra el general LINARES.

Estudia varias de las reformas que proyecta el ministro de la Guerra, con las cuales dice no se encuentra conforme.

Combate la especialización de los cuerpos de Alabarderos, Ingenieros, Artillería, Carabineros y Guardia civil, puesto que todos forman parte integrante del Ejército, y mientras se haga la reforma en la forma actual no cabe tal especialización. Esta debemos realizarla cuando tengamos una organización definitiva del Ejército.

Para establecer la proporcionalidad en el generalato debe ante todo marcarse cual va á ser el efectivo del ejército que vamos á sostener, sin cuyo dato no es posible marcar la proporcionalidad.

En cuanto al dictamen de la comisión, empreta aún más el proyecto del ministro, el cual fijaba el límite de la especialización en general de brigada, en tanto que la comisión extiende aquella á los generales de división.

Esto no debe ser. Los datos en que se ha fundado la comisión para establecer la proporcionalidad arrancan de los puestos asimilados, desampañados por brigadieres, cuando deben extenderse á los coroneles que han mandado cuerpo.

El dictamen es un explosivo, con él parece que se trata de revivir aquel espíritu de antagonismo adormecido por la ley del 89, y es preciso que aquel antagonismo no vuelva, pues con él se relaja la disciplina.

Además se fijan en este proyecto bases de ascenso, y hay en el Congreso otro proyecto de ley de ascensos, que comprenden desde el empleo de alférez al de capitán general. ¿Cuál va á regir cuando se aprueben los dos? Este proyecto debe limitarse á ser un proyecto de plantilla.

Termina diciendo que el ministro no debe estar satisfecho de su proyecto, y menos aún del dictamen de la comisión, y aconseja que éste se retire para presentarlo en la forma en que, á su juicio, debe redactarse; es decir, reconociéndole á un proyecto de fijación de plantilla, y reduciendo ésta á 25, 50 y 100 de cada clase.

El ministro de la GUERRA resume el debate de totalidad, lamentándose de que siendo él defensor acérrimo de las reformas del nuevo bastante llorado Caselle, se le venga á acusar ahora de querer resuscitar antagonismos de los cuales fué enemigo aquel ilustre general.

Entiende que debe haber en el generalato representación de todas las Armas, pues sin

ella no puede haber Estado Mayor medianamente organizado. Hoy se da el caso de que, habiendo unos 30 generales de brigada en situación de cuartel, ha sido necesario en ciertos cargos de carácter técnico encomendar indebidamente á dréspanos á coroneles.

No se trata en el proyecto de especialización, como han dicho SS. SS., sino de representación de los diversos cuerpos.

Yo rebujé las plantillas porque estimé que era excesivo que de los 30 tenientes generales, 60 generales de división y 120 de brigada que había, estuvieran siempre de cuartel una tercera parte de cada clase, y fijé el número en 25, 50 y 100, respectivamente, para que disminuyeran los generales en situación de cuartel; pero la comisión, más respetosa aún que yo con las ordenanzas y el espíritu militar, los rebujó á las cifras de 20, 40 y 85, respectivamente.

Respecto de la Guardia civil, aun reconociendo los grandes méritos de dicho Instituto, creo que sus individuos no están en condiciones de ingresar en el generalato, pues la clase de servicios á que se dedican les imposibilita seguir el movimiento intelectual militar y les quita la práctica del mando de cuerpos. Lo mismo ocurre en los Carabineros y Alabarderos.

El general AZNAR, presidente de la comisión, hace algunas observaciones al discurso del general Linares, explicando la labor de la comisión.

Rectifican los señores barón de SACRO LIRIO, MAESTRE y general LINARES, insatisfecho éste en que se retire el proyecto.

Rectifica el ministro de la GUERRA. (Segue la sesión.)

CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1912

Con concurrencia de diputados y los tribunas vacías se abre la sesión á las tres en punto, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Una pregunta y un proyecto

El Sr. MOROTE (D. Luis) aboga porque se amplie el número de plazas de los restantes oposiciones á Registros de la Propiedad.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Sin estudio del asunto no puedo emitir juicio.

El ministro de HACIENDA da lectura de un proyecto de concesión de crédito para construcción de cuarteles en Barcelona.

Los emigrados portugueses El ministro de la GOBERNACIÓN, á preguntas del Sr. Llorca sobre la situación de los emigrados portugueses, manifiesta que el gobernador de Orense tenía instrucciones para socorrer á los necesitados é internar algunos de ellos de acuerdo con el representante de Portugal.

El Sr. SORIANO: Sobre este asunto tengo que hacer algunas preguntas al presidente del Consejo porque no me puedo entender con el señor Barroso.

Se da el caso de que unos conspiradores contra una nación amiga están cerca de la frontera pesándose con armas, tirando al blanco y haciendo ejercicios militares.

Esos conspiradores están en relación con el presidente del Consejo, según se deduce de un libro de uno de ellos, jefe de los monárquicos.

Esos conspiradores invaden las aldeas gallegas y van uniformados con traje gris y sombrero blanco, y según un periódico de Verín, atropellan y roban mujeres casadas y solteras. (Rumores).

Sea lo que quiera, resulta que allí se vive en un estado de gran intranquilidad. Esas gentes gozan de la protección de las autoridades españolas.

Hay que adoptar una medida inmediatamente para que la frontera esté limpia.

Pregunta al ministro de la GOBERNACIÓN si sabe que en Córdoba se ejerce presión sobre los empleados públicos para que contribuyan á la suscripción de una estatua al Sr. Barroso.

También conviene me diga si el gobernador de Córdoba puede oficialmente decir que la campaña contra el juego tiene carácter político.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Por ausencia del Sr. Canalejas contestaré á S. S. en su nombre, afirmando que es completamente inexacto que el Gobierno español esté en tratos con conspiradores portugueses, y que si se co-

meten atropellos serán castigados, pues allí ejerce vigilancia la Guardia civil y fuerzas del Ejército.

Respecto de homenajes á mi en Córdoba, soy muy modesto y desde esta tribuna rechazo cualquier presión que pretenda ejercer sobre funcionarios ó particulares.

La circular del gobernador creo, como su señoría, que contiene alguna extralimitación, pues en documento oficial ha debido abstenerse de entrar en cierto orden de consideraciones, limitándose á prohibir el juego, que es lo que interesa.

El Sr. SORIANO: Diga lo que quiera el señor Canalejas, se está conspirando por los portugueses en las provincias españolas fronterizas, especialmente en Orense.

En cuanto á la expansión del gobernador de Córdoba, debe ser castigada.

El ministro de la GOBERNACIÓN reitera que el Gobierno cumple sus obligaciones con respecto á Portugal, impidiendo que se conspira.

Los suplicatorios

El Sr. SORIANO: Voy á ocuparme de otro hecho. El Congreso negó permiso para procesar á tres días ese artículo. Pues bien, reproducido hace tres días ese artículo, fué denunciado el periódico. ¿Qué criterio es este? ¿Así se atropellan los intereses? Los conservadores creen que por ataques al régimen y á las instituciones se debe procesar. En Francia, en Alemania y otros pueblos no se denuncian por eso los periódicos. ¿Se pueden publicar los artículos, por los que aquí en la Cámara se ha negado autorización para el procesamiento? ¿Qué criterio tienen el ministro de Gracia y Justicia y el de Gobernación?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El artículo de S. S. me ha referido llevaba unas líneas de encabezamiento y no sé si en esas ó por otra causa se habrá fundamentado la denuncia. No sé si el fiscal ha hecho ó no mal.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Su señoría confunde dos cosas: la autoridad del Congreso para negar el suplicatorio y la facultad del fiscal para denunciar lo que estime punible dentro del más estricto derecho.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: No hubiera querido hablar de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

El Sr. SORIANO: Me doy por bien pagado de la denuncia de este asunto, pero las palabras pronunciadas por el ministro de Gracia y Justicia me han llenado de extrañeza. Algo ha modificado mi opinión lo dicho por el Sr. Barroso. Estrictamente la soberanía del Congreso es absoluta, y aun en un crimen repugnante puede negar derecho á los Tribunales á actuar; pero esto no puede ser obstáculo para que los fiscales persigan en cualquier momento el delito, quedando después á la soberanía del Parlamento conceder ó negar este suplicatorio.

elón de nadie, nos limitamos al cumplimiento del deber.

Otros asuntos

El Sr. GONCÁLEZ interesa que, al igual que Inglaterra, Bélgica ó Italia, pactemos con Francia y otros países la aplicación á nuestros súbditos en el extranjero de la ley de accidentes del trabajo.

El Sr. MORAL excita al Gobierno que urgentemente y con justicia resuelva un expediente sobre una presa de agua en su distrito.

LA HUELGA DE ALLEZ.—UN MUERTO El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) da lectura de un telegrama referente á la huelga de Aller en que se dice que, estando pactado un armisticio para ver si se evitaba la huelga, la fuerza pública pretendió obligar á los obreros á trabajar, y esta mañana hizo fuego, matando á un obrero. Los ánimos están allí exaltadísimos.

El Sr. CANALEJAS: El gobernador había intervenido para evitar la huelga. ¿Qué ocurrió en la noche de ayer?

Los guardes jurados no realizaron ningún acto de conciliación sobre los obreros. Después, según los informes oficiales, un grupo muy numeroso quiso trabajar y pretendieron estorbar á otros compañeros.

Requirieron los conciliadores el auxilio de la Guardia civil para que se garantizara la libertad del trabajo.

Adoptó la fuerza sus medidas y contra ella se disparó algún tiro.

El jefe mandó que dispararan al aire y los obreros volvieron á agredirlos. Aun así volvió á desahogar al aire. Agredidos nuevamente los guardas, hicieron otra descarga, ya al grupo, resultando un obrero muerto, y creo, no lo sé aún, que algún herido.

Al recibir hoy el ministro de la Gobernación estas noticias, pidió ampliaciones y ordenó que la fuerza adoptara disposiciones en evitación de atropellos.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Como siempre, la versión oficial seña la culpa á los obreros.

El Sr. CANALEJAS: A veces les hemos dado la razón.

El Sr. IGLESIAS: Sí, en una cosa electoral de Canarias.

El Sr. CANALEJAS: Y en la huelga de ferroviarios.

El Sr. IGLESIAS: Ahí no hubo derramamiento de sangre.

Yo no concedo valor á esa referencia oficial en que se pone á los obreros como provocadores, pues muchas veces ha ocurrido lo contrario.

Se está en una pendiente tanesta para todos, siguiéndose procedimientos que darán malos resultados.

Si procesación para los obreros pueden multiplicarse desgracias como la de Aller. Espero conocer bien los hechos para formular la debida protesta y aconsejar á mis compañeros lo que deba.

El Sr. CANALEJAS: Ya está la amonesta.

El Sr. IGLESIAS: No. Les aconsejaré que se fortalezcan en sus Asociaciones ya que están desamparados de los Gobiernos.

El Sr. CANALEJAS: ¿Qué más da? Su señoría quiere que las Asociaciones obreras se impongan. Si S. S. fuese gobernante y un grupo de 400 hombres quisiera impedir á padrazas y tiros el trabajo á los demás, ¿qué haría? Yo no puedo tolerar que se atente á la libertad del trabajo. Hemos reconocido el derecho á la huelga, hemos reconocido Sociedades obreras, hemos intervenido para solucionar conflictos entre el capital y el trabajo, pero no podemos amparar una acción para impedir una huelga mediante conciliaciones.

Su señoría en mi caso diría lo que yo, porque si no resultaría que el obrero tenía una nueva esclavitud á que le llevaban sus compañeros.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo) insiste en que por los patronos se amenaza siempre á los obreros con la Guardia civil, sin duda porque creen que los muertos que caerán harán entender á los demás, escuchando el pánel. Los agentes de la autoridad son muchas veces azuzados y así vienen los conflictos que no provocan los que vosotros llamáis agitadores, y otros que quieren, ante todo, la vida de sus hermanos.

ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de comisión mixta sobre el trabajo nocturno de la mujer.

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Creo que quería estar presente el conde de Sagasta y algún otro diputado á este debate.

EL CABALLERO DE LA CASA ROJA

FOR ALEJANDRO DUMAS

—Le conservo; ese pasaporte no tiene precio, porque representa la vida y la felicidad.

—¡Bendito seas, Dios mío!—exclamó la joven.

—Mi fortuna consiste en una porción de tierras que administra un antiguo criado de mi familia, en quien podemos tener entera confianza, y que me enviará las rentas á donde quiera. Cuando lleguemos á Bolonia le veremos.

—¿Dónde vive?

—Cerca de Abbeville.

—¿Cuándo partiremos, Mauricelo?

—Dentro de una hora.

—Es preciso que nadie sepa nuestras marchas.

—Nadie lo sabrá. Voy á casa de Lorin, que tiene un caballo sin caballo; yo tengo un caballo en carruaje; por consiguiente todo está arreglado. En cuanto vuelva nos pondremos en camino. Entretanto, quédate aquí, Genoveva, y prepara todo lo necesario para el viaje. Conviene que llevemos mucho equipaje. En Inglaterra compraremos lo que nos haga falta. Voy á hacer un encargo á Escévoles para alejarle de aquí. Lorin le explicará esta noche nuestra partida; pero esta noche ya estaremos muy lejos de aquí.

—¿Y si nos roban en el camino?

—¡No llevamos nuestro pasaporte! Además, vamos á casa de Hubert, mi mayordomo, individuo de la municipalidad de Abbeville, quien

nos acompañará hasta Bolonia; allí compraremos ó fletaremos un barco. Por otra parte, pienso pedir al Comité una comisión cualquiera para Abbeville, y me la dará al momento; pero dejémoslos de supererías; busquemos nuestra felicidad arriesgando nuestras vidas.

—Sí, sí, amigo mío; lo conseguiremos. Pero, ¿qué perfumeado estás esta

El PRESIDENTE aplaza la discusión del dictamen. El Congreso se reunió en sesión...

No hemos, pues, modificado un ápice nuestro propósito, insistiendo en que la resolución...

Desempeño a los nuevos espacios muchas felicidades. La Asociación general de Impresores...

habrá dificultades para que el proyecto esté dictaminado el día 15 del actual. INTERESES DE ZARAGOZA

El Gobierno no ha recibido nuevas noticias acerca de las negociaciones con Francia. El embajador de Inglaterra...

Lo que dice el Sr. Canalejas. El presidente del Consejo salíó esta mañana con todos los ministros...

Información telegráfica. Cines cerrados.—Un incendio. San Sebastián 3. El gobernador, de acuerdo con el dictamen...

Balance del día. Los comentarios políticos de hoy se han referido principalmente a los trabajos y propuestas...

El poder naval de Francia. Paris 4. Asegura Le Matin que Francia está firmemente resuelta a aplicar en el Mediterráneo la regla del arma parva standard...

CULTOS. Santo de mañana.—Santos Bonifacio, Ovíseo y mártir; Sancho, Marciano, Nicandro, Ardonio, Florencio y Faustino...

El Sr. Maure, en una sesión esta, se excusó de asistir; pero consignando que su criterio...

Organizado por elementos ajenos a la política se ha celebrado en el teatro de Balana un mitin en favor de la Exposición Hispano-Americana.

FIRMA DEL REY. Su Majestad el Rey ha firmado las siguientes disposiciones: De Gobernación.—Concediendo a D. Salvador Raventos y Ferrnny la gran cruz de la orden civil de Beneficencia...

La carretera de Jaca a Boltaña. Ha visitado al presidente del Consejo una comisión del distrito de Jaca, presidida por los señores duques de Bivona y D. Valentín Gayarre...

Funciones para mañana. APOLO.—A las 7 1/4.—La revoltosa.—A las 10 1/4.—(Quo vadis?—A las 11 1/2.—El conato del dragón.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DEL ESTADO'. It lists various government bonds and their values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of various companies like Banco de España, etc.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of companies like Alto Hornos de Vizcaya, etc.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of companies like Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'O/O', and 'VALORES DE SOCIEDADES'. It lists shares of companies like Cédulas del Banco Hipotecario, etc.

Noticias. En la capilla reservada de la Iglesia de San Sebastián se ha efectuado el enlace matrimonial de la bella señorita Lucrecia Casas...

